

EL PODER ESTÁ EN TU VOTO

Guía para votantes **no partidista** 2026



Ilustración de Portada: Lilia M. Martínez

★ ★ ★
GRATUITA



Escanea para ver la

GUÍA ONLINE
votemosnc.com/guia



Producida por:
ELPUEBLO.ORG

Más información:
WWW.VOTEMOSNC.COM



ELECCIONES 2026

Las elecciones de mitad de mandato presidencial tendrán un enorme impacto en la vida de todos los ciudadanos porque a través del voto se renovarán importantes autoridades a nivel federal, estatal y local. Esto determinará el rumbo político del país y del estado para los próximos años.

★ ELIGE LA MEJOR MANERA PARA VOTAR ★



VOTO POR CORREO (Del 4 de septiembre al 3 de Noviembre a las 7:30 pm.)

Esta opción se ha vuelto muy complicada. Necesitas un notario o 2 testigos, incluir una copia de tu ID y te arriesgas a perder tu voto si cometes un error o no devuelves tu boleta antes de las 7:30 pm del día de las elecciones. Si eliges esta opción asegúrate de seguir las instrucciones y enviar tu boleta con tiempo. Más información en:



votemosnc.com/votoporcorreo



VOTACIÓN ANTICIPADA (Del 15 al 31 de Octubre)

Es la opción más popular y conveniente. Durante este periodo hay más centros de votación disponibles y con horarios más flexibles, y tu puedes votar en el que más te convenga. Para encontrar los sitios de votación temprana en tu condado visita:



votemosnc.com/vototemprano



DÍA DE LAS ELECCIONES (3 de Noviembre, de 6:30 am a 7:30 pm.)

El día de las elecciones sólo puedes votar en tu precinto o sitio de votación designado por la Junta Electoral. Para encontrar tu centro de votación y ver una muestra de tu boleta electoral, visita:



votemosnc.com/mivoto

CONSEJOS PARA VOTAR CON ÉXITO

Verifica que estás registrado. Antes de ir a votar revisa que tu registración esté activa y con tu dirección actual. Puedes hacerlo en votemosnc.com/register. Si no está activa, llama a la línea de ayuda **1-888-OURVOTE** ó **1-888-VE-Y-VOTA** para saber qué necesitas hacer para votar.

Ubica tu centro de votación asignado o tu sitio de votación anticipada y chequea los horarios para planificar tu voto. Para hacerlo visita votemosnc.com/mivoto

Revisa tu boleta electoral. infórmate sobre las contiendas y candidatos que aparecerán en tu boleta a través de votemosnc.com/guia. Puedes llevar una lista de tus opciones en papel o en tu teléfono cuando vayas a votar.

No olvides llevar una identificación con fotografía cuando vayas a votar (no importa si tu dirección no está actualizada). Puedes usar tu licencia de conducir, tu ID de estudiante y muchos más. Si no llevaste una identificación, pídele a un trabajador electoral un formulario de excepción y podrás votar.

Si necesitas ayuda para votar debido a tu edad, estado de salud o alguna discapacidad, puedes llevar a un familiar o amigo para que te ayude, pero no puede ser tu empleador ni un miembro de tu sindicato. También puedes votar desde tu vehículo fuera del centro de votación. Ver más en: votemosnc.com/tusderechos

TEN EN CUENTA

• Si cometes un error o invalidas tu boleta al llenarla, puedes pedirle a un trabajador electoral que de otra.

• ¡Si tienes problemas con tu ID o tu registración, no te vayas sin votar! Pide una boleta provisional, llena los datos y sigue las instrucciones para votar.

• Si necesitas ayuda para obtener una identificación puedes llamar al **866-432-8683** o **ir a voteriders.org**

• Si necesitas otro tipo de asistencia llama a la línea de ayuda: **1-888-OUR-VOTE** ó **1-888-VE-Y-VOTA**

REGÍSTRATE PARA VOTAR

Para poder votar en las elecciones del 3 de noviembre en Carolina del Norte debes registrarte al menos 25 días antes del día de la elección.

Este año, el plazo para registrarse vence el **9 de octubre**. Sin embargo, si no alcanzas a registrarte antes de esa fecha, podrás hacerlo en persona durante el periodo de votación temprana, del 15 y al 31 de octubre.

Puedes registrarte en línea, por correo o en persona. Escanea el código QR o sigue los pasos en votemosnc.com/register



REQUISITOS PARA REGISTRARSE

• **Ser ciudadano estadounidense** por nacimiento o naturalización.

• **Tener al menos 18 años** para el día de las elecciones generales.
-Si tienes 17 años, puedes registrarte y votar si cumples 18 el día de las elecciones.
-Si tienes 16 años, puedes pre-registrarte, pero no podrás votar hasta que cumplas 18 años.

• **Ser residente del condado donde te registras**
-Debes haber vivido en tu condado al menos 30 días antes del día de las elecciones

• **No estar cumpliendo una condena** por delito grave.
• Si aún no has cumplido tu sentencia, no podrás votar, aunque estés en libertad condicional o bajo libertad vigilada.
• Si ya cumpliste tu sentencia por un delito grave, automáticamente recuperas tu derecho al voto, pero debes volver a registrarte.

CONSEJOS PARA REGISTRARSE CON ÉXITO

• Asegúrate de incluir tu dirección postal actual en el formulario. La Junta Electoral enviará a esa dirección **UNA SOLA VEZ** una tarjeta para verificar tu domicilio. Si ésta es devuelta por el correo, tu registración puede ser denegada.

• Aunque no es requerido, es aconsejable incluir tu información de contacto (correo electrónico y teléfono), así la oficina electoral de tu condado podrá contactarte si tienen preguntas sobre tus datos para validar tu registración.

• Si ya estás registrado, debes actualizar tu registro solo si: cambiaste tu nombre legal, te mudaste a otro domicilio, cambiaste de partido político o fuiste removido de la lista de votantes por algún motivo.
• Puedes chequear si tu registro sigue activo aquí: votemosnc.com/turegistro



REPARA TU REGISTRACIÓN

Miles de votantes registrados necesitan completar sus datos de identificación, de lo contrario tendrán que votar con una boleta provisional.

En julio de 2025, la Junta Estatal de Elecciones envió una carta como la que aparece en esta página a más de 100 mil votantes registrados pidiéndoles que completen su número de licencia de conducir o los últimos 4 dígitos de su Seguro Social para confirmar su registración.

Para ver si estás en esa lista y saber los pasos a seguir para reparar tu registración ingresa a votemosnc.com/reparaturegistro o escanea el siguiente código QR:



Si estás en esa lista aún puedes votar, pero tendrías que hacerlo con una boleta provisional.

[COUNTY] COUNTY BOARD OF ELECTIONS
[PHYSICAL ADDRESS]
[CITY/STATE/ZIP]
Phone: [Phone Number] • Fax: [Fax Number] • [Email Address]

TO: [Applicant Name]
[Applicant Mailing Address]
[Applicant Mailing City, State, ZIP]

RE: IDENTIFICATION INFORMATION NEEDED FOR YOUR VOTER REGISTRATION

The county board of elections needs information from you to keep your voter registration current. Please respond to this letter to make sure you can cast your ballot without any difficulty in the next election.

Under federal law (52 U.S.C. 21803) and North Carolina law (G.S. 163-82.4), when a person registers to vote, they must provide their driver's license number or, if they don't have one, the last four digits of their social security number. This information is used to verify the person's identity.

Based on a review of county records, we have not been able to confirm that you provided your driver's license number or the last four digits of your social security number when you registered.

Please provide our office with your NC driver's license number, or if you don't have one, the last four digits of your social security number. If you don't have either of these numbers, please let us know and we will update your record to reflect that. If you don't provide this information, you may have to cast a provisional ballot the next time you vote.

There are three ways to provide this information:

(1) MAIL: Fill out the form below and mail it to the State Board of Elections in the enclosed pre-addressed return envelope. Postage is provided on the envelope.

(2) ONLINE: If you have an NC driver's license, you can submit an updated voter registration form through the NCDMV's secure website. Follow the QR Code to the right or go to payments.ncdot.gov. There is no fee for this service. Click "Yes" when asked to update your voter information.

(3) IN PERSON: Visit the office at the address at the top of this letter and provide this form in person.

The State or county elections offices will not request your personal information over the phone.

For more information, visit <https://www.ncsbe.gov/voterregistration>.

PROVIDING OR FALSELY COMPLETING THIS FORM IS A CLASS 1 FELONY UNDER CHAPTER 150 OF THE NC GENERAL STATUTES.

Provide your identification information below. If you have a DMV license or identification, you must provide that number. Only if you don't have that number, provide the last four digits of your social security number.

☐ NC Driver's License Number (DLN) _____

☐ NCDMV Identification Card Number _____

☐ Last Four Digits of Social Security Number _____

IDENTIFICACIÓN PARA VOTAR

De acuerdo con la ley estatal, los votantes deben mostrar una identificación con fotografía para poder votar en persona o por correo en las elecciones de Carolina del Norte.

IDENTIFICACIONES ACEPTABLES

Hay muchas opciones y no importa si no tienen tu dirección actual o si expiraron hace menos de un año. Aquí algunas de ellas:

- Licencia de conducir de Carolina del Norte.
- Identificación estatal del NCDMV (identificación estatal de no conductor).
- Pasaporte estadounidense o tarjeta de pasaporte estadounidense.
- Tarjeta de identificación de votante con fotografía de Carolina del Norte emitida por la junta electoral de un condado.
- Identificación de estudiante de colegio o universidad aprobada por la junta electoral del estado.



Escanea el código QR para ver la lista completa de documentos aceptables para votar: [aceptados aquí](#).

SI NO TIENES UNA IDENTIFICACIÓN

¡No te preocupes, aún puedes votar! Solo elige una de las siguientes opciones:

Si no tienes una identificación al momento de votar en persona, vota con una boleta provisional y lleva una identificación válida a la oficina electoral de tu condado antes del mediodía del quinto día hábil después de las elecciones.

Si no puedes presentar una identificación, completa un formulario de excepción en tu centro de votación, explicando el motivo y podrás votar con una boleta provisional.

Si votas por correo y no puedes incluir una copia de tu identificación en el sobre de devolución de tu boleta electoral, debes llenar y enviar el Formulario de Excepción de identificación que te llegó junto con tu boleta.

★CONTIENDAS ELECTORALES★

Votación anticipad 15-31 de octubre

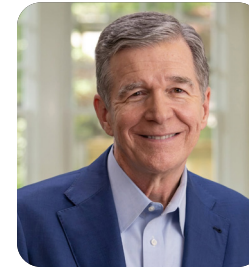
Día de la elección: 3 de noviembre

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS



Los senadores federales adoptan leyes, el presupuesto federal y los nombramientos presidenciales. En estas elecciones, los votantes eligen a uno de los dos senadores que representan a Carolina del Norte.

ROY COOPER
Demócrata



Experiencia:

- Exgobernador y exfiscal general de Carolina del Norte.
- Lideró la recuperación estatal durante la pandemia del COVID-19.

Posturas políticas:

- Se opone a las tácticas de ICE y la colaboración con las fuerzas del orden locales; apoya las protecciones de los derechos civiles.
- Prioriza reformas económicas y de servicios salud para abordar la crisis de asequibilidad.
- Se opone a los aranceles de Trump, a las reducciones de impuestos a corporaciones y a las políticas energéticas pro-petróleo.

Página web: roycooper.com

MICHAEL WHATLEY
Republicano



Experiencia:

- Expresidente del Partido Republicano Nacional.
- Lideró los esfuerzos federales de recuperación en el oeste de Carolina del Norte tras el huracán Helene.

Posturas políticas:

- Apoya las tácticas de ICE y las políticas estrictas de control fronterizo.
- Prioriza la mano dura contra el crimen y hacer más seguras a las comunidades.
- Apoya los aranceles de Trump, la reducción de impuestos a las corporaciones y las políticas energéticas pro-petróleo.

Página web: michaelwhatley.com

OTROS CANDIDATOS



Michael Dublin
Partido Verde

Sitio web:
www.dublinforcongress.com



Shannon W. Bray
Partido Libertaria

Sitio web:
www.shannonbray.us/



Por razones de espacio, esta guía no incluye los perfiles de candidatos con menos del 5% de apoyo, de acuerdo con encuestas no partidistas al momento de esta publicación. Puedes leer los perfiles de todos los candidatos en nuestra guía digital aquí: votemosnc.com/guia

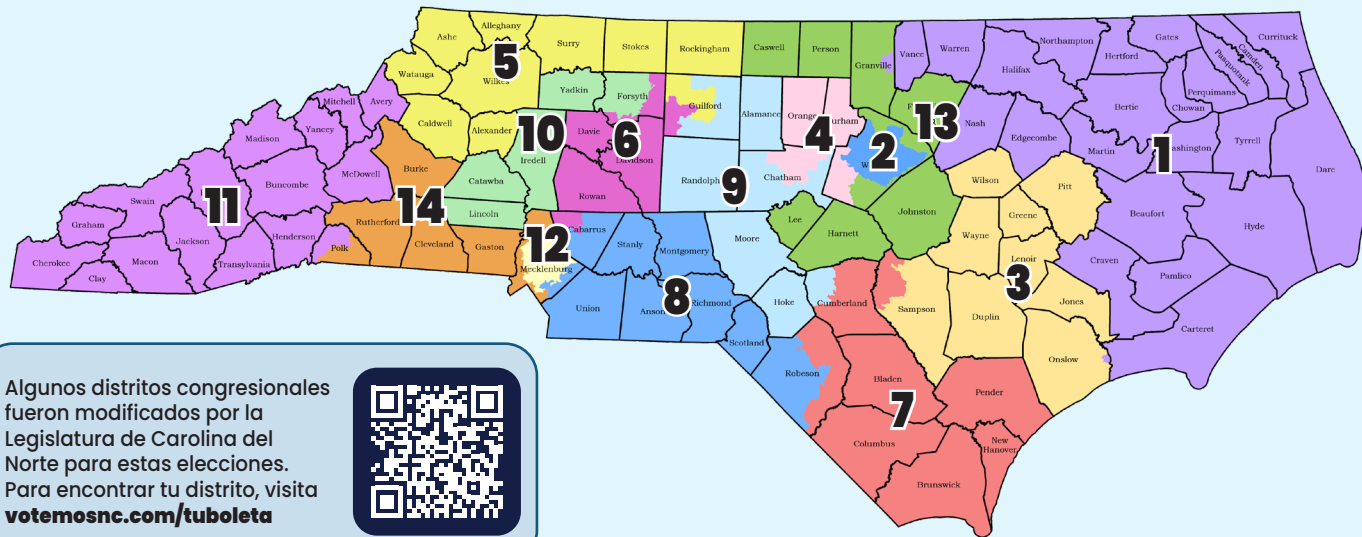


CÁMARA DE REPRESENTANTES DE EE.UU.



Los representantes crean y aprueban leyes, supervisan la labor del gobierno federal y velan por los intereses de sus electores en el Congreso.

Este año los votantes elegirán a los 14 legisladores que representarán a Carolina del Norte en el Congreso de los Estados Unidos durante los próximos dos años.



Algunos distritos congresionales fueron modificados por la Legislatura de Carolina del Norte para estas elecciones. Para encontrar tu distrito, visita votemosnc.com/tuboleta



ELIGE A TU REPRESENTANTE EN WASHINGTON DC

Vota por un candidato en tu distrito. Para ver sus perfiles completos y conocer sus posturas políticas, visita votemosnc.com/guia

#Distrito Demócrata (D) Republicano (R) Verde (V) Libertario (L)

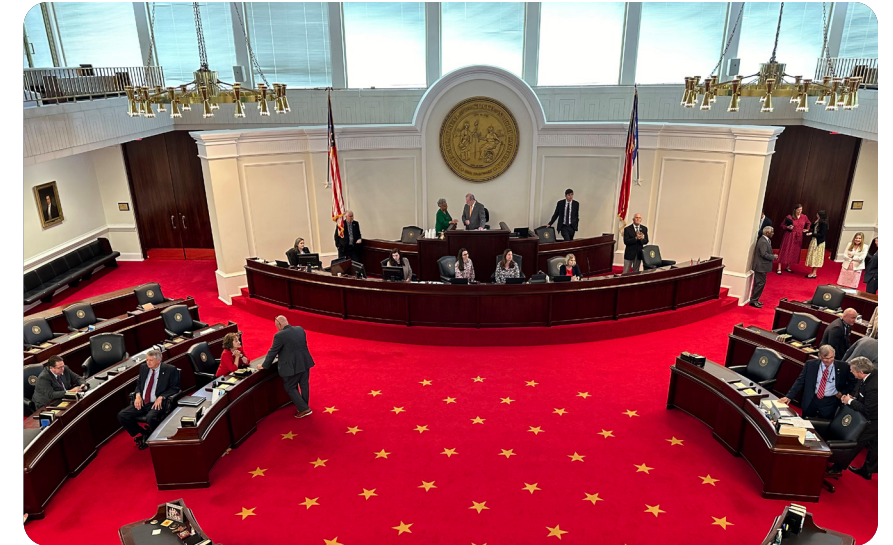
Distrito 1 Don Davis (D) voteondavis.com Laurie Buckhout (R) lauriebuckhoutforcongress.com Tom Bailey (L) facebook.com/tombaileyforhouse Distrito 2 Eugene Douglass (R) efdouglass.substack.com Deborah Ross (D) deborahross.com Matthew Laszacs (L) matt4nc.us Distrito 3 Daniel Cavender (L) lpnc.org/cormos24 Raymond Smith (D) raymondsmithfornc.com	Greg Murphy (R) murphy4congress.com Distrito 4 Valerie Foushee (D) valeriefoushee.com Guy Meilleur (L) guyfornc.org M. (Max) Ganorkar (R) maxforcongress.com Distrito 5 Virginia Foxx (R) virginiafoxx.com Robert Luffman (L) luffmanforcongress.com Chuck Hubbard (D) hubbardforcongress.com	Distrito 6 Addison McDowell (R) mcdowellfornc.com Cyril Jefferson (D) cyrilforcongress.com Distrito 7 Maad Abu-Ghazalah (L) getmaad.org David Rouzer (R) davidrouzer.com Kimberly Hardy (D) kimberlyhardyforcongress.com Distrito 8 Bo Whitehead (V) Colby Watson (D) colbyforcongress.com Mark Harris (R) markharrisforcongress.org	Distrito 9 Richard Ojeda II (D) ojedafornc.com Richard Hudson (R) richardhudson.org Distrito 10 Steven Feldman (L) stevefeldmanforcongress.com Ashley Bell (D) ashleybellforcongress.com Pat Harrigan (R) harriganforcongress.com Distrito 11 Jennifer C Balkcom Jamie Ager (D) agerforcongress.com Travis Groo (L) x.com/groo4nc	Distrito 12 Jack Codiga (R) codigaforcongress.com Alma Adams (D) almaadamsforcongress.com Distrito 13 Paul Barringer (D) paulbarringer.com Steven Swinton (L) swintonfornc.com Brad Knott (R) bradknott.com Distrito 14 Lakesha Womack (D) womack4nc14.com Tim Moore (R) timmoore.com
---	---	---	--	--

LEGISLATURA ESTATAL

La Asamblea General de Carolina del Norte tiene 50 miembros en el Senado y 120 en la Cámara de Representantes, los cuales representan a diferentes distritos electorales a lo largo de todo el estado y son elegidos por un periodo de dos años.



¡Este año todos los legisladores estatales estarán en la boleta electoral!



¿POR QUÉ ESTO IMPORTA?

- Los senadores y representantes tienen el poder de crear o modificar las leyes estatales, aprueban el presupuesto del estado y supervisan al gobierno estatal, incluso pueden anular los vetos del gobernador.
- Sus decisiones afectan la economía, el empleo, los impuestos, el acceso a la salud, la educación, el derecho al voto, la justicia racial, las carreteras, la vivienda, el medio ambiente, los derechos civiles y mucho más.



TEN EN CUENTA:

- La agenda política y las prioridades de la Asamblea General cambian de acuerdo con el partido que tiene la mayoría en las dos cámaras legislativas.
- Los legisladores republicanos y demócratas generalmente discrepan profundamente sobre diversos temas y prioridades, por lo que es importante que te informes sobre sus posturas antes de ir a votar.

UBICA TU DISTRITO Y TUS LEGISLADORES

Para encontrar tu distrito electoral y saber quienes te representan, visita votemosnc.com/tuslegisladores



CONOCE A LOS CANDIDATOS

Para leer los perfiles de los candidatos y sus posturas revisa nuestra guía digital en votemosnc.com/guia o escanea el código QR.



TU PUEDES SER EL JUEZ EN ESTAS ELECCIONES

Este año elegirás a un juez de la Corte Suprema de Carolina del Norte y a tres jueces de la Corte de Apelaciones del estado.

Estos jueces toman decisiones que pueden afectar directamente la vida de las personas ya que deciden sobre casos que impactan tus derechos y como se interpretan y aplican la leyes estatales.



CORTE SUPREMA DE CAROLINA DEL NORTE

La Corte Suprema de Carolina del Norte cuenta con siete magistrados y este año eliges a uno de ellos. Sus fallos tienen repercusiones en todos los ámbitos: discriminación racial, fondos para las escuelas, derechos electorales, derechos laborales, el costo de los servicios públicos, y mucho más.

ANITA EARLS, Demócrata

D



- Actual jueza de la Corte Suprema de Carolina del Norte y exabogada de derechos civiles.
- Promete “defender los derechos consagrados en la Constitución del estado, como el acceso a la atención médica, una educación básica de calidad y el derecho al voto”.
- Dice estar “luchando por proteger y defender las libertades de los ciudadanos de Carolina del Norte”.
- Tiene el respaldo de la Asociación de Educadores de Carolina del Norte.

Página web: earls4justice.com

SARAH STEVENS, Republicana

R



- Exlegisladora de la Asamblea General del estado y presidenta del Comité Judicial de la Cámara de Representantes; abogada especializada en derecho de familia.
- Dice que “respetará la constitución del estado y aplicará los principios de la libertad a cada caso”.
- Dice ser “una voz conservadora por la justicia” y “una líder conservadora con experiencia”.
- Tiene el respaldo de la organización conservadora NC Values Coalition

Página web: sarahstevensnc.com



CORTE DE APELACIONES DE CAROLINA DEL NORTE

La Corte de Apelaciones de Carolina del Norte está integrada por 15 jueces y este año eliges a tres de ellos por un periodo de 8 años. Estos jueces deciden las apelaciones de los tribunales inferiores locales sobre disputas patrimoniales y personales, derechos civiles y casos penales.

CORTE DE APELACIONES DE NC, ASIENTO 1

MICHAEL C. BYRNE, Republicana

R



- Actualmente es Juez Administrativo y escucha casos que involucran agencias del orden y del gobierno.
- Se presenta como “tu candidato conservador” y promete ser un “juez conservador”.
- Dice creer en “el debido proceso, la imparcialidad, dar a todas las partes la oportunidad de ser escuchadas y decidir los casos basándose estrictamente en la ley”.
- Cuenta con el respaldo de tres asociaciones policiales en Carolina del Norte.

Página web: mb4nc.com

JOHN S. ARROWOOD, Demócrata

D



- Actualmente es juez de la Corte de Apelaciones del estado.
- Afirma “impartir justicia sin favoritismos hacia ningún partido o agencia del gobierno del estado”
- Dice que su filosofía judicial es “proteger el estado de derecho”, “brindar justicia igualitaria” y “proteger los derechos constitucionales de todos los ciudadanos”.
- Tiene el respaldo de la central sindical AFL-CIO de Carolina del Norte.

Página web: keepjudgearrowood.com



CORTE DE APELACIONES DE NC, ASIENTO 2

GEORGE COOPER BELL, Republicana

R



- Actualmente es Juez de la Corte Superior del estado.
- Ha presidido más de 100 juicios con jurado por delitos graves, incluidos muchos casos de asesinato y delitos violentos.
- Dice estar “basado en la fe y el servicio” y promete aportar “disciplina, integridad y excelencia jurídica”.
- Se compromete a “ser justo y tratar a todos con respeto”.
- Tiene el respaldo de la organización conservadora NC Values Coalition.

Página web: Judgegeorgebell.com

TOBIÁS (TOBY) HAMPSON, Demócrata

D



- Actualmente es juez de la Corte de Apelaciones de Carolina del Norte.
- Falló en contra de inhabilitar a 65 mil electores en la contienda Griffin vs. Riggs por la Corte Suprema estatal.
- Se describe como “luchador experimentado por la justicia y la libertad en la corte”.
- Promete actuar con “equidad e imparcialidad” y “proteger los derechos de todos los habitantes de Carolina del Norte”.
- Tiene el respaldo de la central sindical NC AFL-CIO y organizaciones progresistas como Equality NC y Planned Parenthood, entre otras.

Página web: Judgetobyhampson.com

CORTE DE APELACIONES DE NC, ASIENTO 3

CRAIG COLLINS, Republicana

R



- Actualmente es juez de la Corte Superior y fue Fiscal de Distrito adjunto.
- Afirma que “los jueces conservadores importan ahora más que nunca” y cree que “están siendo atacados por la izquierda”.
- Dice que “nuestros derechos nos fueron otorgados por nuestro creador” y que “debemos protegerlos cada día en nuestras cortes”.
- Tiene el respaldo de la Orden Fraternal de Policía de Carolina del Norte y la organización NC Values Coalition.

Página web: votecraigcollins.com

CHRISTINE MARIE WALCZYK, Demócrata

D



- Actualmente es jueza de la Corte de Distrito.
- Promete “aplicar la ley de manera equitativa, sin favoritismos ni prejuicios”.
- Dice creer en el “estado de derecho” y en un “poder judicial independiente como la pieza más crucial para una democracia duradera”.
- Tiene el respaldo de la central sindical NC AFL-CIO y la Asociación de Educadores de Carolina del Norte, entre otras organizaciones..

Página web: judgechristine.org

CARGOS LOCALES

Este año también se elegirán a importantes autoridades locales como los alguaciles, jueces y fiscales de distrito. En algunas jurisdicciones habrá elecciones municipales para elegir alcaldes y concejales, y en otras se votará por comisionados de los condados y miembros de las juntas escolares.

Los ganadores de estas contiendas impactarán directamente a las comunidades por lo que es muy importante entender cuales son sus poderes y obligaciones.



ALGUACILES

Dirigen la forma en que se aplica la ley en el condado mediante la contratación, capacitación y despliegue de agentes, el establecimiento de prioridades para las detenciones y el alcance con la comunidad, además de administrar la cárcel del condado.



COMISIONADOS DE CONDADO

La Junta de Comisionados del Condado supervisa la zonificación de terrenos, la vivienda y las opciones de transporte, los programas de conservación y servicios esenciales como el Departamento de Salud. Asimismo, establece el presupuesto para las escuelas, la oficina del alguacil y otras agencias.



MIEMBROS DE JUNTAS ESCOLARES

Las Juntas Escolares contratan al superintendente escolar, supervisan el presupuesto, la asignación de los alumnos a las escuelas, las políticas escolares y las opciones curriculares locales.



JUECES SUPERIORES Y DE DISTRITO

Estos jueces elegidos a nivel local resuelven casos que van desde adopciones y divorcios hasta disputas sobre la propiedad y homicidios en primer grado. Sus decisiones pueden ser apeladas ante tribunales superiores del estado.



ALCALDES Y CONCEJALES

Estas autoridades municipales cumplen funciones similares a las de la Junta de Comisionados. Supervisan la zonificación, los impuestos y la policía así como otras agencias dentro de los límites de la ciudad.



FISCALES DE DISTRITO

Los fiscales distritales pueden influir en la seguridad pública y en la igualdad ante la justicia mediante la selección de los casos que se procesan, las políticas de fianzas, los acuerdos de culpabilidad y las alternativas al encarcelamiento.

Para encontrar la información de los candidatos y las contiendas locales que aparecerán en tu boleta electoral este año, visita nuestra guía de votantes digital en votemosnc.com/guia o escanea el siguiente código QR:

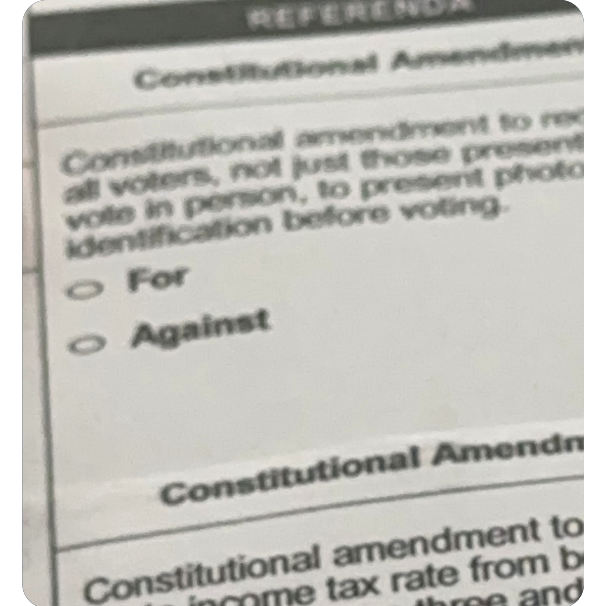


ENMIENDAS CONSTITUCIONALES

En las elecciones del 3 de noviembre, los votantes de Carolina del Norte deberán responder sobre tres propuestas de reformas constitucionales aprobadas por la Legislatura estatal que tienen que ver con los impuestos y el derecho al voto.

Al final de tu boleta encontrarás las siguientes tres preguntas a las que debes responder marcando una de las dos opciones:

- ☐ **FOR (A FAVOR)**
- ☐ **AGAINST (EN CONTRA)**



1. Limitar la tasa del impuesto a la renta estatal al 3,5%

La tasa actual es del 3.99%. Una tasa más baja podría beneficiar a muchos contribuyentes, especialmente a los que más ganan y a las corporaciones. Sin embargo, puede generar aumentos al impuesto a las ventas y otros tributos los cuales impactan más a las familias de ingresos bajos y moderados.

2. Limitar los impuestos a la propiedad locales

Los impuestos a la propiedad son la mayor fuente de ingresos para que los gobiernos locales financien la policía, las escuelas, el saneamiento y otros servicios. Limitarlos puede resultar en el aumento de tarifas de agua, desagüe y otros servicios, o incrementar los impuestos a las ventas locales.

3. Exigir que todos los votantes presenten una identificación con foto para votar.

La ley estatal ya obliga a todos los votantes a presentar un ID para votar. Esta propuesta puede hacer pensar a algunos votantes que no existe ese requisito en la ley actual.



TEN EN CUENTA:

Observadores independientes dicen que estas enmiendas pueden sonar muy bien, pero podrían crear problemas en el futuro.



FECHAS CLAVE

PARA LAS ELECCIONES 2026



9 de Octubre

- Vence el plazo para registrarse para votar



15 de Octubre

- Comienza el periodo de votación anticipada



20 de Octubre

- Vence el plazo para solicitar boletas de voto por correo **(5 pm.)**



31 de Octubre

- Termina el periodo de votación anticipada **(3 pm.)**



3 de Noviembre

- Día de las elecciones **(6:30am - 7:30pm)**
- Vence el plazo para devolver boletas de voto por correo **(7:30pm)**



TU TIENES DERECHO A VOTAR

Si eres ciudadano por nacimiento o naturalización y cumples con todos los requisitos legales, tienes derecho a votar sin ser intimidado u forzado a votar de cierta manera.

Si tienes problemas cuando vayas a votar, pide ayuda llamado a los siguientes números:

- **888-VE-Y-VOTA (888-839-8682)** (Español)
- **888-OUR-VOTE (888-687-8683)** (Inglés o español)



Esta guía para votantes no partidista fue producida por El Pueblo Inc y diseñada por Gerardo Arizmendi en colaboración con Common Cause, Democracy NC y otras organizaciones sin fines de lucro.

El contenido de esta guía electoral se basa en información oficial de la Junta de Elecciones Estatal de Carolina del Norte, sitios web oficiales de los candidatos y sus publicaciones o declaraciones públicas.

Para ver información ampliada sobre el proceso electoral, los candidatos y las contiendas visita nuestra guía no partidista digital en

votemosnc.com/guia
o escanea el código QR.



elpueblo.org

VOTEMOS 
votemosnc.com

Síguenos en:
@elpuebloinc

